Asunto: Se remite Punto de Acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
15 OCT. 2020
RECIBE Lupita Faz
FIRMA
HORA 10:44
PRESENTA Dr. Gustavo Báez
FOJAS 5

DIP. LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.-

El que suscribe **GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS,** en mi calidad de diputado integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 16 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y los artículos 148, 149 y 153 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, me permito poner a consideración del Pleno y de su Soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, CONSIDERE UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TODOS LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO, DESTINADOS AL ESTADO DE AGUASCALIENTES,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presentado el pasado 8 de septiembre del año en curso para su correspondiente análisis, estudio y posterior aprobación por la Cámara de Diputados hasta el 15 de noviembre de este año, se puede observar que los Recursos Públicos Federales proyectados a ser transferidos a las Entidades Federativas y Municipios, disminuyeron en términos reales un 5.5% respecto lo hoy observado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2020, proyectando la cantidad de 1 billón 867 mil 338.4 millones de pesos, siendo más evidente dicho decrecimiento en el Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales

y Económicas, con un estimado de 41.8 % menos respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del presente año, es decir, existe una disminución en los recursos públicos a distribuirse en la totalidad de los Estados de la República, entre ellos, nuestro Estado de Aguascalientes, situación que en definitiva impacta en las prioridades inmediatas de nuestro Estado y condiciona las acciones futuras para su impulso, control, cumplimiento de la Ley e importantes tareas vinculadas con el desarrollo de nuestro Estado y bienestar de sus habitantes.

Lo que se observa en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, ahora en estudio y análisis, lo es un retroceso que puede tener consecuencias muy graves para la conservación de la estabilidad de nuestro país y sus Estados, hiriendo aspectos clave para el bienestar social, como la salud, la economía, los servicios ambientales y los medios de vida de la población.

El descuido y nula responsabilidad en las decisiones tomadas por el Titular del Ejecutivo Federal y su Gabinete, es un constante y evidente mal trato y falta de visión de futuro, un desconocimiento de lo necesario y elemental para el desarrollo genuino de la sociedad mexicana, es un nulo interés en innovar y transformar la economía de nuestro país, erogando recursos públicos en actividades y proyectos que nos generan malas condiciones de salud, y nos hacen perder productividad y oportunidades de poder generar nuevas opciones con empleos más dignos.

El decrecimiento en las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios es evidente y lastimoso para 22 de las 32 Entidades Federativas, entre las que destaca el Estado de Aguascalientes, recibiendo un lastimoso e irresponsable recorte en su gasto programable comparado con lo otorgado en el año 2020, agravando evidentemente la crisis económica que a partir del padecimiento de la pandemia del Covid-19 se ha provocado en el país y que en el Estado de Aguascalientes, gracias a las decisiones responsables que se han tenido desde el inicio de la actual administración Estatal y las previsiones tanto del Estado como de las administraciones municipales, se han tratado de sobrellevar y disminuido su impacto económico en la sociedad, situación que a nivel federal, se observa completamente diferente y contraria, pues el Gobierno Federal

se encuentra lejos de encontrar empatía con los mexicanos, con los aguascalentenses, encontrando desdén y abandono.

Las decisiones tomadas por el Gobierno Federal al inicio de la Pandemia por el virus denominado Coronavirus 2019-nCoV, han sido evidentemente irresponsables y faltas de previsión y expertis gubernamental, incluso al señalar las actividades esenciales y no esenciales, no homologándolas con las tomadas por sus países socios de América del Norte, ordenando que sectores como el automotriz, el textil y el minero metalúrgico suspendieran sus actividades, afectando sus cadenas de valor y proveeduría, pasando por alto la trascendencia e importancia que dichos sectores tienen para la economía nacional y el mismo estado de Aguascalientes; rompiendo así mismo la integración comercial existente, y por ende, la complementariedad que se tenía con los socios comerciales de los países de Canadá y Estados Unidos de América, así como otros países.

Ante la insuficiencia en las medidas tomadas por el Gobierno Federal, los Estados, en específico el Estado de Aguascalientes, ha tenido que tomar sus propias acciones de apoyo hacia las MIPyMES y la sociedad en general, en proteger los empleos y los salarios de los trabajadores, la economía familiar y la reactivación económica, incluso los gobiernos estatales y las administraciones municipales, han determinado reducir el cobro de los derechos por los diferentes servicios y autorizaciones que brindan a la ciudadanía, han establecido programas de apoyo y flexibilidad en el pago de impuestos recaudados en ese orden de gobierno, se han gestionado y otorgado créditos a las MIPyMES con cargo al erario local, y todo esto, sin que haya una ministración o partida emergente por parte de la Federación durante esta contingencia.

Con la aprobación de esta proposición con Punto de Acuerdo, se estimula a la realización de proyectos de bienestar social, a fin de que estos no tengan que ser pospuestos o cancelados dado que su creación se contemplaba a partir de recursos federales.

La administración que encabeza el Gobernador Martín Orozco, se encuentra implementando mayores medidas tanto de control del gasto público para hacerlo más

eficiente, como para asignar el gasto público con base en un análisis y jerarquización que dé prioridad a programas que deriven en un mayor desarrollo económico, en materia de salud y beneficio social, la reducción de dicho presupuesto proveniente de la federación podría significar un recorte significante a la obra pública en beneficio de las y los ciudadanos del estado, así como una reducción de los apoyos que brinda Gobierno del Estado frente a la pandemia del Covid-19.

Al ser un Estado en constante desarrollo, la reducción del presupuesto provocaría que las dependencias y órganos públicos descentralizados del gobierno estatal, así como los tesoreros de los municipios del interior, para la elaboración de un presupuesto 2021 serio y responsable, en aras de que los ingresos estatales, sean suficientes para las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, siendo sabedores de que al culmen de la fase aguda de la crisis del Covid-19, los gobiernos tendrían que invertir en infraestructura con el fin de acelerar la recuperación económica, creando empleos, reduciendo la pobreza y estimulando la inversión productiva en todo el país.

Los problemas económicos de nuestro país, datan del inicio de la mal llamada "Cuarta Transformación", pero en la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, vinieron a agudizarse, por ende, resulta de especial importancia el presente exhorto, a fin de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconsidere todos los recortes al presupuesto asignado al Estado de Aguascalientes y por ende, a sus habitantes.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al Pleno, lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, CONSIDERE UN INCREMENTO DE LOS

RECURSOS PÚBLICOS EN TODOS LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO, DESTINADOS AL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

DIP. GUSTAVO ALBERTO BAÉZ LEOS

DADO EN EL SALÓN DEL PLENO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EL 15 DE OCTUBRE DEL 2020.